

I Concurso Escolar de Fotonovela - 2016

Previniendo el Consumo de Alcohol y Drogas
Violencia Intrafamiliar
Embarazos adolescentes

Cuenta a través de fotos una historia de tu comunidad

Objetivo: Promover la participación de adolescentes y jóvenes de las comunidades educativas del cantón, en la sensibilización y prevención de la Violencia Intrafamiliar, Embarazos Adolescentes y Consumo de Alcohol y Drogas para que los ciudadanos/as cambiemos nuestras aptitudes sobre estos temas y de esta forma construir una reflexión clara "hay que pasarlo bien".

BASES DEL CONCURSO

1. Cada colegio puede participar con la cantidad de equipos que considere conveniente.
2. Los grupos deben tener un máximo de 3 alumnos/as y un/a docente para conformar el equipo responsable de la elaboración de la fotonovela. De preferencia estudiantes de la misma aula.
3. Los participantes recrearán con fotografías y recursos gráficos (viñetas, textos, globos, onomatopeyas, etc.) una situación que llame su atención y que a la vez suceda en el cantón sobre los siguientes temas: **Violencia Intrafamiliar, Embarazos Adolescentes y Consumo de Alcohol y Drogas**. Pudiéndose utilizar escenarios diversos como las plazas, calles, cerros, bares, cementerio, etc.
4. Si bien es cierto la temática es amplia, se valorará incluir como ejes transversales la SENSIBILIZACIÓN, PREVENCIÓN Y EDUCACIÓN en estos temas.
5. Las fotografías puede tomarse con teléfonos celulares, cámaras digitales, cámaras de laptops, o cualquier otro dispositivo fotográfico que se disponga, solo debes asesorarte en la calidad de la imagen para impresión.
6. Las fotonovelas pueden ser diseñadas, diagramadas y retocadas con cualquier programa de edición como photoshop, corel draw, illustrator, Word o cualquiera programa que se considera conveniente.
7. Cada equipo participante llenará una ficha de inscripción y esta será entregada en el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Limón Indanza, ubicado en la Av. del Ejército s/n y Teniente Hugo Ortiz
8. Cada equipo enviará su fotonovela impresa en A3 concluida junto a la ficha de inscripción.
9. Las obras se presentarán en **PAPEL COUCHE** e irán a una sola cara, maquetadas en **DIN A3**, debiéndose presentar convenientemente rotuladas, no grapadas y en formato horizontal, pudiéndose presentar los originales en blanco y negro o en color. Las obras contarán con un mínimo de 4 páginas y un máximo de 6 a las que hay que añadir la portada y la contraportada. La cantidad de fotos a utilizarse por página es de 2 fotos por cada hoja de tamaño A4.

10. Cada equipo puede participar con un máximo de una fotonovela.
11. La responsabilidad del cumplimiento de las normas sobre derecho de autor será exclusiva de los concursantes, entendiéndose que todo el material es original y de autoría de cada equipo concursante.
12. El material entregado por los participantes será utilizado por el Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Limón Indanza para exposiciones futuras de sensibilización, prevención y educación en estos temas.

FECHAS

13. La fecha de inicio de la convocatoria será el martes 15 de noviembre del 2016.
14. La fecha final para la entrega de trabajos será el martes 20 de diciembre. El anuncio de los resultados será el lunes 26 de diciembre. La exposición pública será durante el mes de enero del 2017.

JURADO

15. El jurado estará formado por 3 autoridades locales, que harán gala de amplios conocimientos fotonovelescos y suficiente sensibilidad artística para elegir los mejores trabajos y dictar un fallo justo y equitativo.
16. El veredicto del jurado se conocerá en los 6 días posteriores a la fecha máxima de presentación. La entrega de premios y exposición de las obras se fechará para el 12 de enero del 2017.
17. La participación del concurso implica la aceptación de estas bases.
18. Todos los premios sin excepción podrán ser declarados desiertos si así lo estima el jurado.

PREMIOS

19. El concurso constará de 3 premios principales:
 - 1º Lugar: premio más diploma.
 - 2º Lugar: premio más diploma.
 - 3º Lugar: premio más diploma.
20. Las obras premiadas podrán ser utilizadas por Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Limón Indanza para su posterior exposición, edición y distribución, comprometiéndose a no hacer un uso lucrativo de las mismas.

¿ Qué estás pensando? ¡ A participar ya!